

CRONOGRAMA PARA DESIGNACION DE RECTOR 2010-2013
(Resolución No 13 de 2009 Consejo Superior)

| | |
|---|---|
| 08 de septiembre de 2009 | Apertura de la convocatoria y amplia difusión, entre otros medios, a través de la WEB de la Universidad de Caldas. |
| 11,12 y 13 de septiembre de 2009 | Publicidad de la convocatoria a través de medios escritos de amplia circulación nacional. |
| 14 de septiembre de 2009 | Publicación de la lista de Estudiantes, de Profesores y de Asociaciones de Egresados, que pueden respaldar aspirantes con sus firmas o mediante aval. |
| 14 al 18 de septiembre de 2009 | Solicitud de inclusión en los listados. |
| 21 de septiembre de 2009 | Publicación definitiva de la lista de Estudiantes, de Profesores y de Asociaciones de Egresados, que pueden respaldar aspirantes con sus firmas o mediante aval. |
| 14 al 21 de septiembre de 2009 | Inscripción de aspirantes a Rector, ante la Secretaría General. Deberán presentar la hoja de vida con todas las certificaciones que acrediten los requisitos. Después del 21 de septiembre no se recibirán documentos para acreditar requisitos (art. 27 Estatuto General). |
| 22 al 25 de septiembre de 2009 | Verificación de requisitos por parte de la Secretaria General (art. 27 Estatuto General). |
| 28 de septiembre 2009 | Comisión del Consejo Superior valida la verificación de requisitos hecha por la Secretaria General. |
| 29 de septiembre de 2009 | Publicación de la lista de aspirantes que cumplan los requisitos (art. 27 Estatuto General). |
| 30 de septiembre al 2 de octubre de 2009 | Reclamaciones ante la Secretaria General. |
| 5 de octubre de 2009 | La Comisión del Consejo Superior resuelve de plano reclamaciones. |

CRONOGRAMA PARA DESIGNACION DE RECTOR 2010-2013
(Resolución No 13 de 2009 Consejo Superior)

| | |
|-----------------------------|---|
| 6 de octubre de 2009 | Entrega de formularios oficiales para la recolección de firmas, por parte de la Secretaría General. |
| 6 al 16 de octubre de 2009 | Presentación de propuestas a la Comunidad Universitaria, o a los Gremios, o a los Exrectores o a las Asociaciones de Egresados. |
| 20 de octubre 2009 | Fecha límite de recepción de firmas, en la Secretaría General, para acreditar el respaldo de firmas (art. 20 Estatuto General, literal c); o para acreditar el respaldo de las Asociaciones de Egresados de la Universidad; o del Comité Intergremial de Caldas; o de los Exrectores. |
| 21 al 26 de octubre de 2009 | Verificación, por parte de la Secretaría General, de las firmas o de los respaldos respectivos. |
| 27 de octubre de 2009 | Publicación de resultados. |
| 28 al 30 de octubre de 2009 | Reclamaciones. |
| 3 de noviembre de 2009 | La Comisión del Consejo Superior resuelve de plano reclamos. |
| 5 de noviembre de 2009 | Presentación de propuestas de gobierno al Consejo Superior (<i>para tal efecto se deberá tener como referentes tanto el P.E.I como el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas -Acd. 05 de marzo 2009-</i>). |
| 6 de Noviembre de 2009 | Designación del Rector, por parte del Consejo Superior. |